



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 30 de Junio de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 66 / 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

1.- Nómbrase como conductores autorizados en las piezas de material mayor que se indica a los siguientes Voluntarios:

Carro Puesto de Comando, Denominado X-1:

- Pedro Flores Mendoza, Tercera Compañía
- Alexandro Escalona Reimers, Tercera Compañía
- Hugo López Bargossi, Tercera Compañía
- Pedro Delgado Lara, Quinta Compañía

Unidad Técnica, Denominado UT-2:

- Pedro A. Flores Mendoza, Tercera Compañía
- Hugo López Bargossi, Tercera Compañía
- Víctor Hugo Concha Izquierdo, Segunda Compañía
- Víctor Ramiro Concha Izquierdo, Segunda Compañía
- Mauricio Caro Cáceres, Segunda Compañía
- Arturo Núñez Flores, Segunda Compañía

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**ALEX ALARCON CLAVIJO
Comandante**

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur